



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS Y EXPORTACIONES DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA NEGEXPORTEC SA**

En Guayaquil, el 11 de marzo del 2015, siendo las 16H30, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Víctor Manuel Rendón 911 y Rumichaca Edificio ED Piso 5 of. 503, se reúnen los Socios de la Compañía **NEGOCIOS Y EXPORTACIONES DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA NEGEXPORTEC SA**. Señores: a) Carlos Martínez Zambrano propietario de 65 por ciento de participaciones sociales siendo a su vez el presidente de la junta. B) el Sr. Iván Gutler Barreto propietario del 25 por ciento de las participaciones sociales siendo a su vez el secretario de la junta y c) la Sra. María Rosero Quiroz propietaria del 10 por ciento de las participaciones sociales. **Estando presente el 100 %** los representantes del capital social de la Compañía.

Preside la sesión su titular el secretario y Gerente Iván Gutler Barreto Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañía, resolvieron constituirse en ese instante en **Junta General Ordinaria y Universal, Totalitaria para resolver** sobre: a) conocer y aprobar el Balance Correspondiente al ejercicio Económico del año 2014 b) Conocer y aprobar el Informe del administrador y Comisario c) Autorizar al representante legal para hacer efectiva las decisiones de la junta General. .

Una vez aprobado por unanimidad los puntos asunto de la convocatoria, El presidente Carlos Rubén Martínez Zambrano, declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a la convocatoria previamente hecha en forma escrita, acto seguido expresa lo siguiente: que ha recibido del Gerente Iván Jorge Gutler Barreto los Balances y Anexos correspondiente al ejercicio económico 2014, la comunicación dirigida a los Socios, el criterio del Presidente es que los Estados Financieros reflejan la posición propia del giro del negocio, Leído los Informes de Gerente y Comisario son aprobados por unanimidad.

Una vez que se conoció lo concerniente a la convocatoria a **Junta General Ordinaria y Universal, Totalitaria** sobre: a) conocer y aprobar el Balance Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014 b) Conocer y aprobar el Informe del administrador y Comisario, c) autorizar al representante legal para hacer efectiva las decisiones de la junta General.



Acto seguido intervino el presidente, una vez agotado los temas motivo de la convocatoria, se da un receso para que los Socios deliberen y aprueben los Balances y Estados Financieros de **NEGOCIOS Y EXPORTACIONES DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA NEGOEXPORTEC SA** Correspondiente al 2014, así como todos los puntos de la convocatoria.

Pasado el receso de las deliberaciones por unanimidad de votos se resuelve: aprobar los Balances y Estados Financieros del año 2014, autorizar al Gerente, realizar las gestiones necesarias para la presentación de los mismos a los organismos y entidades respectivas para su trámite de Ley. Y C) dar el apoyo al Gerente en la Dirección de la empresa.

Acto seguido toma la palabra el presidente, pide se lea el acta. La misma que es leída y aprobada por unanimidad, firmada por cada uno de los concurrentes para su Correspondiente legalidad.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión, A las 17H45 del mismo día mes y año

Carlos Rubén Martínez Zambrano  
CI 0916311475  
Socio

Iván Jorge Gutler Barreto  
CI 09185B2347  
Socio

María Cristina Rosero Quiroz  
CI 0921973558  
Socio

Carlos Rubén Martínez Zambrano  
CI 0916311475  
Presidente

Iván Jorge Gutler Barreto  
CI 0918582347  
Gerente General y secretario